

Términos y Condiciones de la Campaña “Gran Feria de Viajes Compensar” del 15 de marzo al 31 de marzo de 2026.

Hoteles Estelar S.A., en alianza con la Caja de Compensación Familiar – Compensar lanzan la siguiente campaña, denominada “Gran Feria de viajes Compensar” el cual estará vigente a partir del 15 de marzo al 31 de marzo de 2026, la cual consiste en que los afiliados a la Caja de Compensación Familiar – Compensar recibirán los siguientes descuentos:

1. Hoteles Estelar S.A.

Hoteles Estelar S.A., le dará un veinte por ciento (20%) de descuento a los afiliados de categoría A, B y C de la Caja de Compensación Familiar Compensar sobre la tarifa base, para compras realizadas del 15 de marzo al 31 de marzo de 2026, aplicable para estadías entre el 15 de marzo al 20 de diciembre de 2026. La anterior promoción aplica para todos los hoteles a nivel nacional, realizando la reserva a través de la página web alianzaestelarcompensar.com o por central de reservas (1) 6088080 / 7433777, línea gratuita en Colombia: 018000 97 8000 o al #680 para usuarios Claro y Movistar. La alianza Estelar-Compensar aplica conforme a los términos y condiciones de la alianza, los cuales podrá validar en la página <https://corporativo.compensar.com/turismo/hoteles-estelar>. El descuento se verá reflejado al momento de realizar la reserva, seleccionando la campaña “Gran Feria de viajes Compensar”, la tarifa que aparecerá en la página se encontrará con el descuento del veinte por ciento (20%). Este descuento será válido del 15 de marzo al 31 de marzo de 2026. El cobro de la estadía se realiza por adelantado con descargo a tarjeta de crédito diferido a 12 cuotas. Al momento de realizar la reserva el cliente autoriza que el valor total de la reserva será debitado automáticamente de la tarjeta de crédito y/o debito que registre.

1.1. Condiciones Especiales:

Los afiliados a la Caja de Compensación Familiar Compensar deberán tener en cuenta las siguientes condiciones especiales:

- 1.1.1. Tarifa no incluye IVA del 19% dispuesto al turismo para el 2023.
- 1.1.2. Tarifa no flexible: Esta tarifa no permite modificaciones ni cancelaciones de su reserva.
- 1.1.3. Tarifa no reembolsable, salvo causales legales.
- 1.1.4. Tarifa válida para todos los días de la semana, no acumulable con otras promociones o descuentos. No aplica para negociaciones corporativas.
- 1.1.5. No disponible para reservas iguales o superiores a diez (10) habitaciones.
- 1.1.6. El huésped debe registrar en las bases de datos reportadas por Compensar para tomar los beneficios.
- 1.1.7. En caso de ingresarse una reserva con los beneficios de la alianza Compensar para un huésped que no registre en la base de datos de Compensar se cancelará la reserva y se enviará la notificación de cancelación al correo electrónico indicado en el ingreso de la reservación.
- 1.1.8. Los datos del titular de la reserva registrado inicialmente no podrán ser modificados posteriormente.
- 1.1.9. En caso de tomar más de una habitación a nombre del afiliado a Compensar, las mismas deben tener la misma fecha de ingreso y salida.
- 1.1.10. Para reservas que generen *No Show* (no presentación del huésped en el hotel) se realizará el cobro del 100% de la tarifa de alojamiento por toda la estadía, sin derecho a ningún porcentaje de subsidio por Compensar.
- 1.1.11. Sujeto a disponibilidad de las habitaciones disponibles para la oferta.
- 1.1.12. El seguro hotelero es adicional y de pago directo por el cliente.
- 1.1.13. En caso de presentarse personas adicionales en el momento del *check in*, el huésped debe pagar el valor total por estos acompañantes sin cargo directo a Compensar.
- 1.1.14. En el evento en que los huéspedes vengán acompañados de niños de 11 años o menos, se aclara que estos no pagarán costo alguno en lo relacionado con el alojamiento, pero si pagarán y cancelarán sus consumos adicionales.

1.2. Restricciones

No aplica cuando la ocupación de los hoteles sea sobre el 85%. Estelar Playa Manzanillo: mínimo dos noches en puentes festivos. No se permiten salidas (check-out) el 3 ni el 4 de abril 2026. Estelar Fontana: Tarifa no disponible: del 26 al 31 de octubre de 2026. Estelar Parque 93: Tarifa no disponible: del 26 al 31 de octubre de

2026. Estelar El Cable: Tarifa no disponible: el 18 de marzo 2026. Estelar Yopal: Tarifa no disponible: del 27 de marzo al 2 de abril de 2026. Estelar Blue: Tarifa no disponible: del 26 al 30 de abril, del 21 al 23 de mayo, del 27 al 31 de julio y del 6 al 8 de agosto de 2026. Estelar Milla de Oro: Tarifa no disponible: del 18 al 20 de marzo, del 26 al 30 de abril, del 27 al 31 de julio y del 6 al 8 de agosto de 2026. Estelar Apartamentos Medellín: Tarifa no disponible: del 26 al 30 de abril, del 27 al 31 de julio y del 6 al 8 de agosto de 2026. Estelar Square: Tarifa no disponible: del 16 al 21 de marzo, del 27 al 31 de julio, del 6 al 8 de agosto y del 17 al 19 de agosto de 2026. Estelar Torre Suites: Tarifa no disponible: del 27 al 31 de julio y del 6 al 8 de agosto de 2026. Estelar Alto Prado: Tarifa no disponible: del 1 al 7 de junio y del 20 al 22 de noviembre de 2026. Estelar Apartamentos Barranquilla: Tarifa no disponible: del 18 al 21 de marzo, 25 de marzo, del 30 de marzo al 3 de abril, del 1 al 7 de junio y del 20 al 22 de noviembre de 2026. Estelar Cartagena de Indias: mínimo dos noches en jueves y viernes. No se permiten salidas (check-out) del 3 al 4 de abril, ni domingos de puentes festivos. Tarifa no disponible: el 18 de marzo, del 16 al 18 de abril, del 4 al 7 de junio, del 8 al 10 de julio, del 19 al 21 de agosto, del 27 de agosto al 5 de septiembre, del 17 al 19 de septiembre, del 5 al 11 de octubre, del 23 al 28 de noviembre de 2026. Estelar Altamira: mínimo dos noches en viernes y sábado, no aplica para puentes festivos. No se permiten ingresos (check-in) los sábados ni salidas (check-out) los domingos de puentes festivos. Tarifa no disponible: del 20 al 22 de marzo 2026. Estelar Paipa: mínimo dos noches en viernes, no aplica para puentes festivos. No se permiten ingresos (check-in) los sábados ni salidas (check-out) del 3 al 4 de abril ni los domingos de puentes festivos. Tarifa no disponible: del 27 al 28 de marzo, el 10 de abril, el 24 de abril, el 14 de mayo, el 31 de julio, el 28 de agosto, del 2 al 11 de octubre, del 16 al 17 de octubre, del 23 al 26 de noviembre de 2026. Estelar Santamar: No se permiten salidas (check-out) del 3 al 4 de abril, ni domingos de puentes festivos. Tarifa no disponible: del 27 al 29 de abril de 2026. Estelar Recinto del Pensamiento: mínimo dos noches el 16 de mayo. Tarifa no disponible: del 16 al 17 de marzo, el 31 de marzo, del 13 al 14 de julio y del 5 al 6 de octubre de 2026. Estelar Villavicencio: No se permiten ingresos (check-in) los sábados ni salidas (check-out) los domingos de puentes festivos. No se permiten salidas (check-out) del 3 al 4 de abril. Tarifa no disponible: del 18 al 19 de marzo de 2026. Estelar Suites Jones: Tarifa no disponible: del 16 al 20 de marzo. Estelar Calle 100: Tarifa no disponible: del 26 al 31 de octubre de 2026. Consulte los RNT de los hoteles en hotelesestelar.com/hoteles-estelar-rnt.

Caja de Compensación Familiar Compensar

La Caja de Compensación Familiar Compensar, por medio de la alianza que tiene actualmente con Hoteles Estelar S.A., le ofrece a sus afiliados con Categoría A y B un cuarenta por ciento (40%) de descuento adicional a la tarifa base de la reserva del afiliado realizada a través de la página web: www.alianzaestelarcompensar.com, o por central de reservas (1) 6088080 / 7433777, línea gratuita en Colombia: 018000 97 8000 o al #680 para usuarios Claro y Movistar, que será aplicable al momento de realizar el pago de la reserva que será aplicable al momento de realizar el pago de la reserva. Este descuento aplicará para todos los hoteles a nivel nacional. El afiliado deberá presentar el certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar Compensar con una expedición no mayor a veinticuatro (24) horas de su emisión. En caso de no presentarse esta certificación, se cobrará la tarifa sin descuento. Este descuento no es acumulable con ninguna otra campaña promocionada por Hoteles Estelar S.A. y la Caja de Compensación Familiar – Compensar. Esta Campaña se encuentra vigente por el mismo tiempo de duración de la alianza entre Hoteles Estelar S.A y la Caja de Compensación Familiar Compensar.

Medios de pago:

- Tarjeta de Crédito: Al momento de realizar la reserva, se realizará el cobro del 60% del valor de la reserva con cargo a la tarjeta de crédito registrada. El afiliado deberá presentar el certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar Compensar con una expedición no mayor a veinticuatro (24) horas de su emisión, de no hacerlo, el Hotel cobrará el 40% restante al momento de hacer el *check-in* en el Hotel.
- Link de pago: Al momento de realizar la reserva a través de la central de reservas, se le enviará al cliente un link de pago por el valor del 60% del valor de la reserva. El afiliado deberá presentar el certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar Compensar con una expedición no mayor a veinticuatro (24) horas de su emisión, de no hacerlo, el Hotel cobrará el 40% restante al momento de hacer el *check-in* en el Hotel

A los afiliados a la Caja de Compensación Familiar Compensar de Categoría C, les ofrece a sus afiliados un quince por ciento (15%) de descuento adicional a la tarifa base de la reserva del afiliado realizada a través de la página web alianzaestelarcompensar.com, o por central de reservas (1) 6088080 / 7433777, línea gratuita

en Colombia: 018000 97 8000 o al #680 para usuarios Claro y Movistar, que será aplicable al momento de realizar el pago de la reserva que será aplicable al momento de realizar el pago de la reserva. El afiliado deberá presentar el certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar Compensar con una expedición no mayor a veinticuatro (24) horas de su emisión. En caso de no presentarse esta certificación, se cobrará la tarifa sin descuento. Este descuento no es acumulable con ninguna otra campaña y/o promoción de Hoteles Estelar S.A. y la Caja de Compensación Familiar – Compensar.

Medios de pago: Tarjeta de Crédito y Link de pagos: Al momento de realizar la reserva, se realizará el cobro con cargo a la tarjeta de crédito registrada o por medio del link de pagos remitido del 100% de la reserva. El afiliado deberá presentar el certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar Compensar con una expedición no mayor a veinticuatro (24) horas de su emisión al momento de hacer el check-in en el Hotel, de no hacerlo, se otorgará la tarifa pública más económica disponible, sin el descuento de Compensar y se realizará el cobro del faltante.

Los afiliados a la Caja de Compensación Familiar Compensar deberán tener en cuenta las siguientes condiciones especiales:

Condiciones Especiales:

- 1.2.0. Tarifa no incluye IVA del 19%.
- 1.2.1. Tarifa no flexible: Esta tarifa no permite modificaciones ni cancelaciones de su reserva. No es reembolsable, salvo causales legales.
- 1.2.2. Tarifa válida para todos los días de la semana, no acumulable con otras promociones o descuentos. No aplica para negociaciones corporativas ni para reservas superiores a diez (10) habitaciones.
- 1.2.3. El huésped debe registrar en las bases de datos reportadas por Compensar para tomar los beneficios.
- 1.2.4. En caso de ingresarse una reserva con los beneficios de la alianza Compensar para un huésped que no registre en la base de datos de Compensar se cancelará la reserva y se enviará la notificación de cancelación al correo electrónico indicado en el ingreso de la reservación.
- 1.2.5. Los datos del titular de la reserva y de los acompañantes registrados inicialmente no podrán ser modificados posteriormente.
- 1.2.6. En caso de tomar más de una habitación a nombre del afiliado a Compensar, las mismas deben tener la misma fecha de ingreso y salida.
- 1.2.7. Para reservas que generen *No Show* (no presentación del huésped en el hotel) se realizará el cobro del 100% de la tarifa de alojamiento por toda la estadía, sin derecho a ningún porcentaje de subsidio por Compensar.
- 1.2.8. Sujeto a disponibilidad de las habitaciones disponibles para la oferta.
- 1.2.9. El seguro hotelero es adicional y de pago directo por el cliente.
- 1.2.10. En caso de presentarse personas adicionales en el momento del *check in*, el huésped debe pagar el valor total por estos acompañantes sin cargo directo a Compensar.
- 1.2.11. En el evento en que los huéspedes vengan acompañados de niños de 11 años o menos, se aclara que estos no pagarán costo alguno en lo relacionado con el alojamiento, pero si pagarán y cancelarán sus consumos adicionales.
- 1.2.12. Si viaja con su hijo menor de dieciocho (18) años, debe presentar el documento de identificación del menor de edad (registro civil, acta de nacimiento, documento homólogo o equivalente en su país de origen), que demuestre la existencia del parentesco. Si el menor de edad no viaja en compañía de sus padres, usted deberá entregar en la recepción, adicionalmente al documento de identificación del menor, la autorización original de los padres acompañada de la copia del documento de identificación de quienes dieron la autorización. Sin esta documentación no se permite el ingreso de los menores de edad al hotel. Lo anterior en desarrollo a lo dispuesto en la Ley 679 de 2001 Estatuto para Prevenir la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes y sus normas concordantes. El huésped asume la responsabilidad de supervisar en todo momento de su estancia en el hotel a los menores de edad que lo acompañen. Para mayor información, consultar el siguiente link: https://hotelesestelar.com/sites/all/themes/files/pdf/POLITICA_DE_ALOJAMIENTO_MENORES_DE_EDAD_ESTELAR.pdf

1.3. Restricciones

No aplica cuando la ocupación de los hoteles sea sobre el 85%. Estelar Playa Manzanillo: mínimo dos noches en puentes festivos. No se permiten salidas (check-out) el 3 ni el 4 de abril 2026. Estelar Fontana: Tarifa no

disponible: del 26 al 31 de octubre de 2026. Estelar Parque 93: Tarifa no disponible: del 26 al 31 de octubre de 2026. Estelar El Cable: Tarifa no disponible: el 18 de marzo 2026. Estelar Yopal: Tarifa no disponible: del 27 de marzo al 2 de abril de 2026. Estelar Blue: Tarifa no disponible: del 26 al 30 de abril, del 21 al 23 de mayo, del 27 al 31 de julio y del 6 al 8 de agosto de 2026. Estelar Milla de Oro: Tarifa no disponible: del 18 al 20 de marzo, del 26 al 30 de abril, del 27 al 31 de julio y del 6 al 8 de agosto de 2026. Estelar Apartamentos Medellín: Tarifa no disponible: del 26 al 30 de abril, del 27 al 31 de julio y del 6 al 8 de agosto de 2026. Estelar Square: Tarifa no disponible: del 16 al 21 de marzo, del 27 al 31 de julio, del 6 al 8 de agosto y del 17 al 19 de agosto de 2026. Estelar Torre Suites: Tarifa no disponible: del 27 al 31 de julio y del 6 al 8 de agosto de 2026. Estelar Alto Prado: Tarifa no disponible: del 1 al 7 de junio y del 20 al 22 de noviembre de 2026. Estelar Apartamentos Barranquilla: Tarifa no disponible: del 18 al 21 de marzo, 25 de marzo, del 30 de marzo al 3 de abril, del 1 al 7 de junio y del 20 al 22 de noviembre de 2026. Estelar Cartagena de Indias: mínimo dos noches en jueves y viernes. No se permiten salidas (check-out) del 3 al 4 de abril, ni domingos de puentes festivos. Tarifa no disponible: el 18 de marzo, del 16 al 18 de abril, del 4 al 7 de junio, del 8 al 10 de julio, del 19 al 21 de agosto, del 27 de agosto al 5 de septiembre, del 17 al 19 de septiembre, del 5 al 11 de octubre, del 23 al 28 de noviembre de 2026. Estelar Altamira: mínimo dos noches en viernes y sábado, no aplica para puentes festivos. No se permiten ingresos (check-in) los sábados ni salidas (check-out) los domingos de puentes festivos. Tarifa no disponible: del 20 al 22 de marzo 2026. Estelar Paipa: mínimo dos noches en viernes, no aplica para puentes festivos. No se permiten ingresos (check-in) los sábados ni salidas (check-out) del 3 al 4 de abril ni los domingos de puentes festivos. Tarifa no disponible: del 27 al 28 de marzo, el 10 de abril, el 24 de abril, el 14 de mayo, el 31 de julio, el 28 de agosto, del 2 al 11 de octubre, del 16 al 17 de octubre, del 23 al 26 de noviembre de 2026. Estelar Santamar: No se permiten salidas (check-out) del 3 al 4 de abril, ni domingos de puentes festivos. Tarifa no disponible: del 27 al 29 de abril de 2026. Estelar Recinto del Pensamiento: mínimo dos noches el 16 de mayo. Tarifa no disponible: del 16 al 17 de marzo, el 31 de marzo, del 13 al 14 de julio y del 5 al 6 de octubre de 2026. Estelar Villavicencio: No se permiten ingresos (check-in) los sábados ni salidas (check-out) los domingos de puentes festivos. No se permiten salidas (check-out) del 3 al 4 de abril. Tarifa no disponible: del 18 al 19 de marzo de 2026. Estelar Suites Jones: Tarifa no disponible: del 16 al 20 de marzo. Estelar Calle 100: Tarifa no disponible: del 26 al 31 de octubre de 2026. Consulte los RNT de los hoteles en hotelesestelar.com/hoteles-estelar-rnt.